

Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación publicada el 18 de junio de 2007.

En el Diario Oficial de la Federación del día 18 de junio de 2007 se publicó la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, misma que entrará en vigor el día 1° de Julio del 2007, abrogando a la anterior.

En caso de requerir mayor información, no dude en contactar a nuestros especialistas de Comercio Exterior, asimismo, aprovechamos para invitarlo a que visite nuestra página web, la cual contiene material de interés relacionado con diversos tópicos fiscales.